

## FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.

### CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 30 de noviembre de 2022, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Fondo de Infraestructura S.A., para el día **lunes 12 de diciembre de 2022**, a las **10:00 horas**, en calle Suecia 0155, oficina 1101, comuna de Providencia, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana (la **"Junta"** y la **"Sociedad"**, respectivamente), implementando para la participación de los accionistas, y demás asistentes autorizados a ello, el acceso remoto a dicha Junta a través de una plataforma virtual, y conforme al procedimiento que se establece más adelante.

La Junta tendrá por objeto:

1. Aprobación de una actualización del Plan de Negocios Quinquenal de la Sociedad conforme al inciso segundo del artículo 25 de la Ley N°21.082;
2. Adecuación del literal d) Artículo trigésimo quinto de los estatutos sociales conforme a lo establecido en el numeral 4) del artículo 57 de la Ley N° 18.046;
3. Aumentar el capital de la Sociedad para la materialización del Proyecto de Banco de Suelo e Infraestructura Habitacional;
4. Aumentar el capital de la Sociedad para la materialización del Proyecto Terminales del Sistema de Transporte Público Metropolitano (RED);
5. Adoptar los acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas acordadas y llevar a cabo las demás resoluciones que se adopten; así como las demás materias relacionadas con los puntos anteriores que sean de competencia o interés de la junta.

En conformidad a la Ley N° 18.046 y al estatuto de la Sociedad, tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la Junta.

Conforme a lo indicado previamente, los accionistas, como también aquellas otras personas que por ley, el estatuto o el reglamento están autorizadas a asistir a ella, podrán concurrir a la Junta a través de medios tecnológicos, permitiendo su participación a distancia y cautelándose los principios de simultaneidad y secreto de las votaciones.

Por lo anterior, por medio de esta citación, informamos el procedimiento a seguir para una adecuada participación de nuestros accionistas, y demás personas autorizadas a asistir a ella, en la Junta a través de medios remotos:

- a. Participación. Los accionistas confirmarán su participación a distancia en la Junta mediante correo electrónico dirigido a [prey@desarrollopais.cl](mailto:prey@desarrollopais.cl), con copia a [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl), debiendo indicar el nombre completo, número de cédula de identidad y correo electrónico de la persona que asistirá en su representación a la Junta, y adjuntando además una copia en formato PDF del poder de representación y de la cédula de identidad, por ambos lados, de la persona que participará en su representación en la Junta. Dicho correo electrónico debe ser enviado entre los días 02 y 11 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.
- b. Medios Tecnológicos. A quienes hayan confirmado su participación de acuerdo con lo indicado en el literal anterior, se les enviará un correo electrónico con el link y claves para acceder a la plataforma Zoom, medio que se utilizará para realizar la Junta. Esta información será enviada, a partir del día 02 de diciembre de 2022.
- c. Verificación de Identidad de Asistentes. El día de la Junta, una vez que ingrese a Zoom, el accionista o su representante, deberá exhibir su cédula de identidad, con el fin de verificar que se trata de la misma persona cuya participación fue informada previamente conforme a lo indicado en el literal a., anterior. Finalizada esta verificación de identidad, se dará paso a la calificación de los poderes y al inicio de la Junta.
- d. Calificación de Poderes. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta a partir de las 09:50 horas y hasta el momento en que ella se inicie.

- e. Sistema de Votación. Una vez iniciada la Junta y salvo que la misma decida que los acuerdos se adopten por aclamación o a viva voz, los accionistas que participen a distancia podrán votar a través de correo electrónico, que será dirigido en el acto de la votación a la siguiente dirección de correo electrónico [mhumeres@desarrollopais.cl](mailto:mhumeres@desarrollopais.cl). El correo válido para efectuar las votaciones será aquel informado por el accionista en los términos indicados en el literal a., precedente, y deberá señalar el nombre y apellido del representante y del accionista.

**PATRICIO REY SOMMER  
GERENTE GENERAL  
FONDO DE INFRAESTRUCTURA S.A.**